

La Plata, 4 de abril de 2022.-

Visto que por Resolución Nº 1477/21 se aprobó el dictado del Seminario “Comunicación estratégica para cooperativas. Planificando en entornos cambiantes”, para la Carrera de Tecnicatura en Cooperativismo, para el primer semestre del año 2022, y

CONSIDERANDO:

que en dicha Resolución se estableció que las designaciones docentes quedaban sujetas al resultado del número de inscriptos al Seminario,

que la Dirección de Enseñanza informa precedentemente la cantidad de alumnos inscriptos en el mismo,

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ad-referéndum del Consejo Directivo

RESUELVE:

Art.1º.-Designar al Lic. Leandro Ariel Iglesias (D.N.I: 26.251.484), en el cargo de Profesor Adjunto interino con dedicación simple con funciones en el Seminario “Comunicación estratégica para cooperativas. Planificando en entornos cambiantes”, para la Carrera de Tecnicatura en Cooperativismo, a partir del 1º de abril del año en curso y hasta el 31 de agosto del año 2022.

Art.2º.-Los trabajos monográficos de los alumnos una vez aprobados por el Profesor del Seminario deberán remitirse a la Biblioteca de la Facultad (art.5º inc.d) Ordenanza Nº 108.

Art.3º.-Dejar establecido que la presente llevará el número 351/22 del registro pertinente.

Art.4º.-Regístrese y pase a consideración del Consejo Directivo, publíquese en el Digesto mediante el cual el Instituto de Estudios Cooperativos podrá obtener copia de la presente Resolución, tome razón Dirección de Enseñanza y pase para la intervención que les compete a la Dirección Económico Financiera y al Departamento de Personal. Cumplido, vuelva.

Slt

JCC

RESOLUCION Nº 351

Mg. Eduardo A. De Giusti

Decano

Facultad de Ciencias Económicas

Mg. Aníbal A. Cueto

Secretario de Asuntos Académicos

Facultad de Ciencias Económicas